

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE BLANQUEO DE CAPITALES

El presente Programa de Cumplimiento tiene por objeto establecer los procedimientos adecuados para el cumplimiento y colaboración con la normativa de prevención de Blanqueo de Capitales para impedir o prevenir que QUADPACK sea utilizada para estos fines.

El Programa está dirigido a desarrollar procedimientos y controles que verifiquen, prevengan e impidan la colaboración con personas que realicen actividades de Blanqueo de Capitales o que éstas personas puedan utilizar a QUADPACK para dichos fines.

EL BLANQUEO DE CAPITALES INCLUYE:

- La conversión o la transferencia de bienes (de cualquier tipo, tangibles o intangibles, líquidos o no, incluso los movimientos electrónicos) con conocimiento de su origen en actividades delictivas con el propósito de ocultar su origen o titularidad.
- La ocultación del origen, localización, movimiento o propiedad de dichos bienes.
- La adquisición o uso de dichos bienes, y su disposición.
- La participación, directa o indirecta, en todas las actividades anteriormente descritas.